



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLITICA AMBIENTAL 2024**

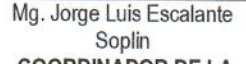
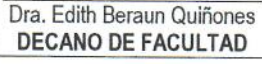
Código: PRO-E01-001

Versión: V.1.0

Página:

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLITICA AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
 Mg. Elizabeth Chávez Huamán PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	 Mg. Jorge Luis Escalante Soplin COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE MEDIO AMBIENTE	 Dra. Edith Beraun Quiñones PRESIDENTE DE COMITÉ DE CALIDAD	 Dra. Edith Beraun Quiñones DECANO DE FACULTAD

Cayhuayna 28, de agosto del 2024

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página:

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. MARCO CONTEXTUAL.....	3
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2.3. BASE LEGAL.....	3
2.4. ALCANCE.....	3
III. DIAGNÓSTICO.....	0
3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL.....	0
IV. PLANIFICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2. PROGRAMACIÓN Y METAS.....	0
4.3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.....	0
4.4. MECANISMOS DE DIFUSIÓN.....	0
4.5. PROGRAMACIÓN.....	1
V. RECURSOS.....	2
5.1. RECURSOS HUMANOS.....	2
5.2. RECURSOS MATERIALES.....	2
5.3. RECURSOS FINANCIEROS.....	4
VI. ACCIONES DE EVALUACIÓN.....	5
6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO.....	5
6.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	5
VII. ANEXOS.....	6

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página:

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), es una universidad pública que forma profesionales competentes, científica, cultural y humanísticamente, que contribuye al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú, y tiene planteado dentro de sus objetivos el desarrollo de actividades con un enfoque sostenible.

La UNHEVAL, como parte de su compromiso de preservar la seguridad, la salud y conservar el medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes, personales docentes, personal no docente y la sociedad en general, el 20 de mayo de 2024 con la Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL se aprobó la Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo que el presente programa de trabajo contiene actividades ambientales de la Carrera profesional de Psicología que permitirán el cumplimiento de las metas trazadas en cada objetivo planteado, de este modo ser evaluados como local Sostenible por la SUNEDU y dar cumplimiento con el Indicador 49 MV. 1 del modelo de Licenciamiento; al estándar 26 del modelo de acreditación SINEACE y el Criterio 10 del modelo ICACIT.

La Carrera Profesional de Psicología con la finalidad de implementar la política ambiental, propone desarrollar el presente programa de trabajo como parte de su accionar de responsabilidad y compromiso ambiental. Nuestro mayor propósito es contribuir a la conservación del medio ambiente basado en los paradigmas educativos del presente siglo, fomentando conciencia ambiental que es la base esencial para formar profesionales para el desarrollo ambiental. Eso implica el compromiso de la comunidad universitaria para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página:

II. MARCO CONTEXTUAL

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la política ambiental para promover una cultura ambiental en el personal docente, no docente y estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental en la UNHEVAL.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OAM.01. Promover la educación y cultura ambiental en la Carrera Profesional de Psicología a fin de consolidarnos como universidad sostenible.

OAM.02. Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la Carrera Profesional de Psicología a través de la proyección social.

OAM. 03. Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales en la Carrera Profesional de Psicología.

2.3. BASE LEGAL

- Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la UNHEVAL Aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL.
- Plan Operativo Institucional.
- Política ambiental de la UNHEVAL aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL.
- Plan ambiental de la Unidad Funcional de Ambiente.

2.4. ALCANCE

El presente programa de trabajo para la Implementación de la Política Ambiental es de aplicación a todas las actividades de la Carrera Profesional de Psicología

III. DIAGNÓSTICO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

CUADRO N°1. Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
➤ Autoridades comprometidas con el desarrollo de la carrera profesional. ➤ Docentes capacitados en estrategias didácticas y currículo por competencias. ➤ Docentes con más de 10 años de experiencia en la cátedra. ➤ Equipamiento y laboratorios. ➤ Infraestructura moderna. ➤ Estudiantes motivados y comprometidos con su carrera profesional. ➤ Asignación de una interna de Psicología que apoya las actividades de tutoría y actividades extracurriculares. ➤ Consejería y asesoría realizada por los docentes. ➤ Estudiantes con interés y participación activa en actividades culturales y artísticas que propone la carrera profesional. ➤ Estudiantes comprometidos con las actividades de cuidado del medio ambiente y Responsabilidad Social. ➤ Docentes que muestran apoyo constante a sus estudiantes en las actividades que quieren emprender (actividades de aniversario)	➤ Limitada asignación presupuestal para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y ambientales en la carrera profesional ➤ Escaso recurso humano en relación a la ratio docente – estudiantes. ➤ Falta de espacios para que los estudiantes puedan crear grupos y círculos artísticos y culturales (elencos, clubs, entre otros) ➤ Falta de reglamento interno del estudiante de la facultad ➤ Limitado fortalecimiento de la cultura organizacional. ➤
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
➤ Trabajo Institucional para la renovación de la Licencia Institucional. ➤ Política de acreditación universitaria y mejora continua. ➤ Respaldo a la carrera profesional por parte de instituciones con las que tenemos convenios para nuestros internos y estudiantes. ➤ Reconocimiento de las empresas e instituciones de la Región de la calidad académica de nuestros egresados. ➤ Demanda del mercado para nuestros egresados.	➤ Crisis política y debilitamiento de las instituciones rectoras que velan por la calidad de la educación superior. ➤ Posicionamiento de universidades particulares en los centros de prácticas. ➤ Inseguridad ciudadana que amenaza la tranquilidad de los estudiantes.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página:

CUADRO N° 01: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ACUERDO CON EL POI

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD / TAREA OPERATIVA	META	UNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
103.03.25.01 DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Elaborar el Plan de trabajo de la CPSyEC, en coordinación con los docentes de la facultad (Programa ambiental)	1	Resolución	50%	Se elaboró el Plan Ambiental pero aún queda pendiente la resolución de aprobación
	Participar en los proyectos integradores realizadas de extensión cultural convocados por la DIPSEC	1	Beneficiarios	0%	Se está coordinando con la Unidad Funcional de Medio Ambiente participar en las actividades propuestas para el semestre 2024-II
	Conformar equipos integrados por docentes y estudiantes para desarrollar proyectos individuales de medio ambiente e inscribirse en el sistema DIPSEC	1	Resolución	0%	Según el cronograma de acciones ambientales se realizarán las coordinaciones para la participación de estudiantes y docentes
	Elaborar el informe de ejecución del Programa medioambiental	1	Informe	0%	Al finalizar el año académico se presentará el informe

Fuente: Plan Operativo Institucional.

IV. PLANIFICACIÓN

.1. PROGRAMACIÓN Y METAS

Las metas que se cumplirán estarán enmarcadas según los objetivos, metas y lineamientos establecidas en la Política Ambiental de la UNHEVAL y son las siguientes:

CUADRO N° 02: OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y METAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNHEVAL

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADOR	META 2024	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
OAM.01	Promover la educación y cultura ambiental en el campus a fin de consolidarnos como universidad sostenible	Porcentaje de escuelas profesionales que incorporan la sostenibilidad ambiental	77%	L.01.01 Incorporar la sostenibilidad ambiental en los planes de estudio y perfiles de egreso de los estudiantes.	Vicerrectorado Académico
				L.01.02 Promover la actualización permanente de la comunidad universitaria en temas ambientales prioritarios.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.02	Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la universidad a través de la proyección social.	Porcentaje de actividades ambientales desarrolladas	70%	L.02.01 Fomentar el desarrollo de actividades ambientales dentro de los cursos formativos de las escuelas profesionales.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.02 Promover el desarrollo de actividades en proyección social a fin de contribuir a la solucionar la problemática ambiental de nuestra región.	- Vicerrectorado Académico - Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.03 Conformar y fortalecer las comisiones ambientales por facultades y de voluntariado estudiantil.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.03	Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales.	Porcentaje de proyectos de investigaciones desarrollados	40%	L.03.01 Fomentar el desarrollo de investigaciones e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental.	Vicerrectorado de Investigación
				L.03.02 Promover la publicación de las investigaciones con orientación ambiental en revistas indexadas y otros.	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

La Carrera Profesional de Psicología adoptara los lineamientos de la política ambiental de la UNHEVAL, para elaborar acciones que permitan cumplir con los objetivos, que darán a lugar la implementación de la política ambiental.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página:

.2. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- Dra. Edith Beraun Quiñones – Decana de la Facultad de Psicología
- Mg. Yéssica Rivera Mansilla - Director de Escuela Profesional
- Mg. Leo Cisneros Martínez – Director de Departamento Académico
- Mg. Elizabeth Chávez Huamán – Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social
- Docentes tutores de la carrera profesional

La Responsabilidad y cumplimiento del presente Plan estarán a cargo de la Mg. Mg. Elizabeth Chávez Huamán, quien es la presidencia de la Comisión de Responsabilidad Social y Extensión Cultural

3. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

- El programa de trabajo se socializará por medio del portal de transparencia, página web, redes sociales, etc. a toda la comunidad de la Carrera Profesional de Psicología.
- Los docentes socializarán el Programa de trabajo para la implementación de la política ambiental a los estudiantes en las aulas de clases, con la finalidad de garantizar la participación de todos los estudiantes.

4. PROGRAMACIÓN

CUADRO N° 03: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / TAREA*	PRODUCTO / EVIDENCIA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (**)														
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO POR EL “DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – DIADESOL”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
RAEE - RECICLA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN “CRUZADA VERDE”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA CARRERA PROFESIONAL														
Apoyo en el desarrollo de la encuesta de satisfacción de las actividades medio ambientales desarrolladas.	ANEXO: DEL INFORME FINAL	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Elaboración del informe de ejecución del plan de trabajo para la implementación de políticas ambientales.	INFORME	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Elaboración de ECO CESTO (Futbol) elaborado por los estudiantes de la carrera profesional de Psicología	DOCUMENTO	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												

Fuente: Elaboración propia

**De ser el caso, las actividades y tareas se encuentran alineadas con el Plan Operativo Institucional.*

*** La Carrera Profesional debe evaluar la participación en las actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental.*

V. RECURSOS

5.1. RECURSOS HUMANOS

Se detalla el equipo humano necesario para llevar a cabo el plan de actividades extracurriculares incluido sus funciones específicas que garantizan la asignación adecuada de talento y experiencia.

CUADRO N° 04: RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIONES ESPECÍFICAS
Dra. Edith Beraun Quiñones	Decana de la Facultad de Psicología	Aprueba el Programa Ambiental
Mg. Yéssica Rivera Mansilla	Director de Escuela Profesional de Psicología	Propone y difunde las actividades que se desarrollaran con los estudiantes
Mg. Elizabeth Chávez Huamán	Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social	Realizar el seguimiento a la ejecución a las actividades Medio Ambientales
Docentes responsables de la ejecución de los proyectos de responsabilidad Social	Técnicos de Laboratorio	Acompañar a los alumnos tutores en su participación a las actividades programadas

Fuente: Elaboración propia

5.2. RECURSOS MATERIALES

Se detalla la infraestructura, equipos y materiales necesarios para la ejecución del plan de trabajo.

Se detalla la infraestructura, equipos y materiales necesarios para la ejecución del plan de actividades extracurriculares

CUADRO N° 05: RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA / EQUIPOS / MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Infraestructura:			
Sala de reuniones del Decanato	1	Unidad	Ambiente utilizado para las reuniones
Equipos:			
Equipo de cómputo	2	Unidad	Equipos informáticos para elaborar los informes y los documentos del currículo
Impresora multifuncional	1	Unidad	Equipo que permitirá escanear e imprimir la documentación generada por el EGECA
Equipos celulares	5	Unidad	Con los que se realizaran las citaciones y comunicados al EGECA y los Grupos de interés
Materiales			
Papel bond	1/2	Millar	Papel bond tamaño A4 de 80gr

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 13 de 14

Lapiceros	6	Unidad	Color azul
Folders	1	Docena	Con faster
Archivador	2	Unidad	Archivador de palanca

Fuente: Elaboración propia

5.3. RECURSOS FINANCIEROS

Se presenta un análisis financiero detallado que incluye los costos estimados asociados con la ejecución del plan de trabajo, en lo posible alineado al Plan Operativo Institucional, de modo que se asegure su viabilidad y sostenibilidad.

CUADRO N° 06: RECURSOS FINANCIEROS (*)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO**	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Papelería en general				0.00													
Papel bond 75g tamaño A4	12.00	2	Empaque por 500	24.00	Propio										X		
Bolígrafo tinta gel punta fina	4.20	3	Unidad	12.90	Propio										X		
Archivador de cartón con palanca lomo ancho	7.27	2	Unidad	14.54	Propio											X	X

Fuente: Elaboración propia

La carrera profesional asumirá los gastos de las actividades organizadas por esta (ECO CESTO)

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 15 de 14

VI. ACCIONES DE EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Se realizará una encuesta virtual dirigido a los docentes, no docentes y estudiantes al culminar el semestre II, en función al calendario académico 2024. La encuesta será realizada por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales.

6.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento estará a cargo de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales y se realizará de manera semestral, aplicando las fichas de indicadores de los objetivos de la Política Ambiental, con la finalidad de obtener el resultado del indicador.



VII. ANEXOS

RESOLUCIÓN N°110-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF

Cayhuayna, 26 de marzo del 2024

Visto, los acuerdos del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°0077-2020-UNHEVAL-CEU, se proclama y acredita como Decana de la Facultad de Psicología a la Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones.

Que, se conforma las Comisiones Permanentes y Complementarias - 2024, para el buen funcionamiento académico administrativo de la Facultad de Psicología, donde las Comisiones realizan una labor muy importante y con mucha responsabilidad, de acuerdo con los Reglamentos y su vigencia será hasta la nueva elección.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 21.MAR.2024, se acordó aprobar la conformación de las Comisiones Permanentes y Complementarias - 2024.

Estando a lo acordado por Consejo de Facultad, y en merito a las funciones y atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, la designación Docente de las Comisiones Permanentes y Complementarias - 2024 de la Facultad de Psicología, de acuerdo con los considerandos de la presente resolución, como se indica:

COMISIÓN DECANATO - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones	PRESIDENTE
Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval	MIEMBRO

COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS e INVESTIGACION

Dra. Flor María Ayala Albites	PRESIDENTE
Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales	MIEMBRO
Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz	MIEMBRO

COMISION DE ETICA Y DISCIPLINA

Mg. Leo Cisneros Martinez	PRESIDENTE
Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe	MIEMBRO

COMISIÓN DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Mg. Leo Cisneros Martínez	PRESIDENTE
---------------------------	------------

COMISIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL

Mg. Elizabeth Chávez Huamán	PRESIDENTE
Mg. Crisanto Mallqui Cruz	MIEMBRO

COMISIÓN DIRECCION DE ESCUELA - EGECA

Mg. Yéssica María Rivera Mansilla	PRESIDENTE
Mg. Leo Cisneros Martínez	MIEMBRO
Dra. Rosario Elva Sánchez Infantas	MIEMBRO
Dra. Jeanette Susana Mendoza Loli	MIEMBRO
Dra. Flor María Ayala Albites	MIEMBRO



 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
DECANATO 

COMISIÓN DE BIENESTAR
Mg. Ana María Victorio Valderrama PRESIDENTA
Mg. Félix Dullio Sobrado Chávez MIEMBRO

COMISION DE TUTORIA
Dr. Gabriel Leonardo Coletti Escobar PRESIDENTE

COMISION DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Dra. Lilia Lucy campos Cornejo PRESIDENTA
Dr. Gabriel Leonardo Coletti Escobar MIEMBRO

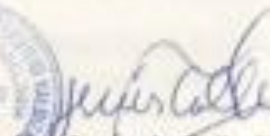
COMISION DE GRUPOS DE INTERES Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO
Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe PRESIDENTE
Mg. Serninjan Francisca Vega León MIEMBRO

COMISION DE CONVENIOS Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
Mg. Crisanto Mallqui Cruz PRESIDENTE
Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales MIEMBRO

RESPONSABLE DE LA TESTOTECA
Mg. Yéssica Maria Rivera Mansilla RESPONSABLE

RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
(Sala Computo, Lab. Neuropsicología, Cámara Gesell, Lab. Realidad Virtual y Sala grupal)
Dr. Miguel Carrasco Muñoz RESPONSABLE

2º **DAR A CONOCER**, la presente resolución a las dependencias correspondientes y a los interesados.
Regístrese, comuníquese y archívese.

 
Mg. Jesús A. Calle Ilizarbe
SECRETARIO DOCENTE

 
Dra. Edith H. Beraún Quiñones
DECANA

DISTRIBUCIÓN
DOW/DEP / Docentes Iniciales.